

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTALACION Y
MANTENIMIENTO EN TELECOMUNICACIONES ARTEAGA & ASOCIADOS CIA.LTDA.
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2010.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, actuó como Presidente el señor Rafael Dominguez y como Gerente el suscrito.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO EN TELECOMUNICACIONES ARTEAGA & ASOCIADOS CIA.LTDA, de Conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones Fijas y Celulares , registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la Compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La proforma presupuestaria del periodo económico 2010 fue aprobada por la Junta General.

Las causas del incremento de los gastos administrativos en este periodo económico, guardan relación con la inflación y el costo del servicio prestado y los intereses generados por prestamos realizados así como también el cumplimiento de obligaciones con terceros..

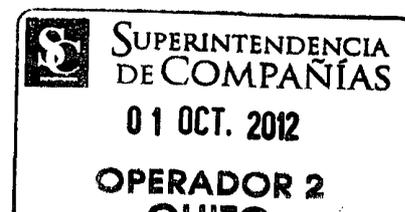
ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2010, se observa lo siguiente:

El flujo de operaciones se ha basado en los pagos retrasados realizados por nuestros clientes en especial el más fuerte Huawei que llega inclusive hasta los 60 días una vez emitida la factura respectiva.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.



2. Se sugiere que ni el directorio, ni la Junta General debe autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos subsiguientes.
3. Se recomienda que cuando se presente la proforma presupuestaria anual, ésta sea analizada por la Junta General a conciencia y que para su aprobación prime el análisis técnico antes que el personal.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2010.

Atentamente,



Freddy Arteaga V.
GERENTE GENERAL

